



CASA DE BOLSA MULTIVA

2T12

Información financiera al 30 de junio de 2012



CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO MULTIVA
INFORMACIÓN RELEVANTE DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2012
Y EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., fue constituida el 24 de marzo de 1972, con el nombre de MEXFIN, S.A. Esta denominación se ha modificado para quedar a partir de junio de 2008 como **CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO MULTIVA (MULTIVA)**.

b) Objeto Social.

MULTIVA es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) según registro número 324, para actuar como intermediario bursátil y sus operaciones están reguladas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general establecidas por la CNBV.

c) Incorporación a Grupo Financiero Multiva, S.A. B. de C.V.

Con fecha 31 de octubre de 1991, **MULTIVA** celebró un contrato de incorporación a "**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B de C.V.**", con el que ha firmado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades, con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las reglas generales para la constitución y funcionamiento de los grupos financieros. Para separarse del grupo se requerirá la aprobación previa de la Secretaría. Dicho grupo posee el 99.99 % del capital de la sociedad. Con fecha 3 de enero de 2008, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó cambiar su denominación social de Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Multivalores Grupo Financiero a Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva.



NOTA 2. INVERSIONES EN VALORES.

Al 30 de junio de 2012, las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

Títulos para negociar no restringidos:			
Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no Realizadas
Bon-des	\$ 81	\$ 801	\$ 0
Cetes	31	31	0
Sociedades de Inversión	4	4	0
Pagaven	3	3	0
Acciones (Cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores)	1	1	0
Subtotal	\$ 119	\$ 119	\$ 0

Títulos para negociar restringidos			
Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no Realizadas
Bon-des	\$ 1,801	\$ 1,801	\$ 0
Certificados Bursátiles	295	297	2
Cetes	56	56	0
Pagaven	0	0	0
Subtotal	2,153	2,155	2
TOTAL	\$ 2,272	\$ 2,274	\$ 2

El efecto por la valuación de los títulos para negociar se registra en los resultados del período, dentro de la cuenta resultado por valuación a valor razonable.

Al 30 de junio de 2012, las inversiones temporales de **MULTIVA** han generado los siguientes movimientos en resultados: Utilidad y Pérdida generadas por compra venta de valores, ascendió a 105 y 67 respectivamente, la valuación de inversiones en valores generó una plusvalía de \$ 13. Los intereses ganados por valores ascendieron a \$ 83. Estos importes se incluyen en los estados de resultados en los rubros de "Utilidad por compra-venta de valores", "Pérdida por compra-venta de valores", "Resultado por valuación a valor razonable" e "Ingresos por intereses" respectivamente.

Las comisiones cobradas por compra venta de valores fue de \$ 6.



NOTA 3. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Al 30 de junio se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe ISR	Importe PTU	Impuesto Diferido
Diferencia en depreciación Contable y Fiscal	\$ (3)		
Indemnización Legal al Retiro y Prima de Antigüedad	22		
Adaptaciones y mejoras	8		
Seguros y gastos pagados por anticipado	(3)		
Minusvalía Títulos a Negociar por Reporto	(2)		
Otras partidas	31		
Total base	53	10	
Tasa de impuesto	30% y 28%	10%	
Impuesto Diferido	\$ 12	\$ 1	\$ 13

NOTA 4. OPERACIONES DE REPORTO.

Asimismo al 30 de junio **MULTIVA** tuvo los saldos deudores y acreedores por las operaciones de reporto, se analizan como se muestra a continuación:

REPORTADA	
Inversiones en valores (A valor razonable)	
Títulos para negociar restringidos	\$ 2,155
Inversiones en Valores restringidos.	2,155
Acreedores por reporto	(2,154)
Premio devengado	(2)
Total de acreedores por reporto	\$ (2,156)
REPORTADORA	
Deudores por reporto	\$ 2,914
Obligaciones por restituir colateral	(2,914)
Total de deudores por reporto	\$ 0



Los plazos para las operaciones de reporto al 30 de junio de 2012, son de 3 días a 91 días con tasa anual entre 4.4% al 5.0% actuando como reportadora y de 3 a 92 días con tasas anuales de entre 3.7% y 4.8%, actuando como reportada.

Al 30 de junio de 2012, los intereses por operaciones de reporto cobrados ascendieron a \$ 53 millones y los intereses por operaciones de reporto pagados ascendieron a \$ 127 millones y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”.

NOTA 5. RESULTADOS POR VALUACIÓN.

El resultado por valuación de acuerdo al tipo de operación que le dio origen, al 30 de junio de 2012 se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Instrumentos de renta Variable	\$ 0
Instrumentos de dinero	13
Total	\$ 13

NOTA 6. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE “OTROS PRODUCTOS” Y “OTROS GASTOS”.

Otros productos

Concepto	Importe
Ingresos por renta y mantenimiento cobrado.	\$ 6
Total otros productos	\$ 6

Otros ingresos

Concepto	Importe
Otros	\$ 6
Total otros gastos	\$ 6



NOTA 7. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Información cualitativa y cuantitativa (no auditada)

La Casa de Bolsa opera instrumentos financieros derivados con fines de negociación; buscando tener un beneficio en los “spreads” de las tasas de interés, es decir, se toman posiciones “largas” en “cash” y estas son compensadas con futuros de tasas de interés, otras veces, se utilizan posiciones “largas” y “cortas”, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de dichas tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. La Casa de Bolsa no utiliza la operación con futuros para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son primordialmente futuros de Cete de 91 días y TIIE de 28 días.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características, procedimientos de negociación, liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mexder y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Riesgo de Mercado

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Asimismo, se procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Mensualmente se lleva a cabo la comparación entre las exposiciones de riesgo de mercado estimadas y las efectivamente observadas (pruebas de Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente se respetan los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.



Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito por las operaciones de derivados concertadas en el MexDer, no es representativo dado que para participar en dicho mercado debe existir estricto apego a la normatividad establecida por la Cámara de Compensación cuyo objetivo fundamental es la reducción significativa del riesgo crédito asociado a las transacciones de Futuros y Opciones en los

Mercados de Derivados, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las transacciones. Para cumplir con tal propósito, las Cámaras cuentan con una serie de mecanismos de administración de riesgos, que incluyen requisitos de participación,

Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), recursos financieros que cubren la pérdida máxima potencial diaria para un Portafolio de Opciones y/o Futuros, reconociendo al mismo tiempo la reducción del riesgo producto de la diversificación.

Con la finalidad de mantener una sana estructura de balance para soportar adecuadamente el riesgo de crédito, actualmente Casa de Bolsa Multiva deposita al Socio Liquidador el 5% de Excedentes de Aportaciones Iniciales Mínimas por contrato vigente; por otra parte con la finalidad de monitorear la operatividad en dicho mercado se tienen establecidos límites de operación basados en el monto de los márgenes depositados en la Cámara de Compensación.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la administración del riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de la Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Las técnicas de valuación son de acuerdo con lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados.



Información Cuantitativa

Al 30 de junio de 2012 la Casa de Bolsa no mantiene posición abierta de instrumentos derivados.

Pruebas de estrés y análisis de sensibilidad

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: Septiembre 2008, el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, acaban de ser aprobadas por el Comité de Riesgos escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

- c) Si durante la sesión de remate no se hubiese celebrado operación alguna para una fecha de vencimiento de un contrato de futuro y si existiera interés abierto para dicha Serie en particular o engrapado, la Tasa de Liquidación Diaria será la que resulte de la subasta convocada por MexDer en términos de su reglamento.
- d) Si en la subasta, señalada en el inciso d) anterior, la menor tasa de compra resulta superior a la mayor tasa de venta, la tasa de liquidación diaria será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula expuesta en el inciso b) anterior.
- e) En caso de que no se hayan recibido posturas de compra y de venta en firme para la realización de la subasta señalada en el inciso d) anterior, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa resultante de la metodología que MexDer tenga publicada en su Boletín de Indicadores. MexDer utilizará los incisos a), b), c) y d) anteriores tomando en consideración únicamente las operaciones engrapadas para aquellas la operación se realiza frecuentemente a través de esa forma de concertar operaciones.

**(d) Capitalización-**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 30 de Junio de 2012, el capital básico y global asciende a \$120 en ambos conceptos.

A continuación se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 30 de Junio de 2012:

Índices de capitalización	Importe	Porcentaje
Capital a activos en riesgo de crédito	\$ 31	4.34%
Capital a activos en riesgo de mercado	13	3.80%
Capital a activos en riesgo de operacional	9	3.56%
Capital a activos en riesgo totales	53	13.96%
Exceso de capital	67	0.95%
Total Capital Global	\$ 120	3.00%

Índice de suficiencia de capital	2.25 (veces)
----------------------------------	--------------

Activos en riesgo al 30 de Junio de 2012:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 14	1
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	45	4
Operaciones en UDIS así como en MN con tasa de interés real	98	7
Operaciones en UDIS así como en MN con rendimiento referido al INPC	2	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	8	1
Operaciones con acciones o sobre acciones	1	0
Total riesgo de Mercado	\$ 168	13

Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	\$ 0	0
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	3	0
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	331	27
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	46	4
Total riesgo de Mercado	\$ 380	31



Riesgo de Operativo:		
Por riesgo operacional	\$ 118	9
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	\$ 666	53

Al 30 de Junio de 2012 la Casa de Bolsa está clasificada dentro de la categoría I según el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa al contar con un consumo de capital menor al 80%.

Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.



NOTA 8. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

(a) Información cualitativa-

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular

Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

**(b) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción.” es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

(c) Portafolios a los que aplica-

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.



Información cuantitativa (no auditada)

Al 30 de junio de 2012, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

30 de junio de 2012

Riesgos	VaR	% sobre el Capital Global
Al 30 de Junio	\$ 0.634	0.5%
Promedio segundo trimestre de 2012	\$ 0.760	0.6%

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al segundo trimestre de 2012 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$ 0.044	\$ 0.152
Mercado de dinero	0.754	1.411
Global	0.760	1.415

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios mediante el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).



Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario	Global	Dinero	Capitales
Septiembre 2008	92.6	92.6	0
Sensibilidad - 100	0.66	.66	0
Sensibilidad +100	14.50	14.50	0
Shock.PL.Crisis (WTC)	12.10	12.10	0
Shock.PL.Crisis (Efecto Lula)	25.11	25.11	0
Shock.PL.Crisis (CETES)	12.64	12.64	0
Shock.PL.Crisis (Subprime)	5.40	105.40	0

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

(d) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.



El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 700 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito al 29 de Junio de 2012 es de 0.75 % sobre el capital global, lo que representa un monto de \$ 0.89 millones de pesos.

(e) Riesgo de crédito-

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte-

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.



Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody’s-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento; de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor-

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Por default, las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

(f) Riesgo operacional, tecnológico y legal-

Información cualitativa

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.



(g) Calificación de riesgo de contraparte-

Actualmente la Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Instituciones Calificadoras reconocidas en el mercado.

Con fecha 5 de abril de 2011, la calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones 'BBB+(mex)' y 'F2(mex)' manteniendo la perspectiva crediticia de la calificación de largo plazo "Estable".

Por su parte **Moody's Investors Service**, con fecha 13 de octubre de 2011, deegrado la calificación de emisor en Escala Global de B2 a B3, y la calificación de emisor en Escala Nacional de Baa3.mx/MX-3 a Ba2.mx/MX-4. Esto se debió únicamente a la relación dependiente para con el Banco; ya que este también fue degradado, por haber otorgado recientemente un crédito a 20 años al estado mexicano de Coahuila. Mismo crédito está respaldado por participaciones del gobierno federal, sin embargo la agencia consideró que esta acción eleva la exposición por encima de los límites conscientemente conservadores de concentración sectorial que el Banco venia presentando.

(h) Evaluación de variaciones-

	2T12	1T12%	Variación
Índice de consumo de capital	44.54%	51.35%	(6.81%)
Valor en Riesgo portafolio global	\$ 0.63	\$ 1.20	(47.16%)

El decremento en el valor en riesgo se explica principalmente a que durante el trimestre se disminuyó la posición de mercado de dinero con lo cual disminuye la exposición al Riesgo.



Riesgo operacional, tecnológico y legal-

Información cualitativa

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el “hardware”, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Dirección de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en dos pilares fundamentales:

- a) Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.
- b) La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de proceso de Riesgo Operacional, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.



Información cuantitativa (Riesgo operacional, legal y tecnológico)

Durante el segundo trimestre de 2012, el registro por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

	2T12	1T12
Quebrantos	\$ 18	\$ 42
Multas	\$ 24	\$ 6
Total	\$ 42	\$ 48

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

- a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores
- b) Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.



Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

La estructura del Capital Global de MULTIVA, a continuación se muestra:

	2T12	1T12
Capital Contable	\$ 125	\$ 122
Menos:		
Partidas que se contabilicen en el activo de la Institución como intangibles	\$ (5)	\$ (6)
Capital Global	\$ 120	\$ 116

NOTA 9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

	2T12	1T12	4T11	3T11
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 0	\$ 0	\$ 23	\$ 23
Comisiones y tarifas pagadas	(5)	0	(2)	(7)
Ingresos por asesoría financiera	0	0	1	1
Resultado por servicios	(5)	0	22	17
Utilidad por compra venta	32	0	181	213
Pérdida por compra venta	(26)	0	(71)	(97)
Ingresos por intereses	1	0	135	136
Gastos por intereses	0	0	(127)	(127)
Resultado por valuación a valor razonable	0	0	(13)	(13)
Margen financiero por intermediación	7	0	105	112
Otros Ingresos y gastos de operación	0	0	0	12
Gastos de administración	0	0	0	115



NOTA 10. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTÓRICAS

Balance General
(cifras en millones de Pesos)

	2T12	1T12	4T11	3T11	2T11
Activos					
Disponibilidades:	\$ 49	\$ 54	\$ 65	\$ 44	\$ 88
Cuentas de Margen (Derivados)	0	0	0	0	0
Inversiones en Valores	2,274	2,535	2,792	2,584	3,606
Deudores por reporte	0	0	1	0	0
Derivados	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar (Neto)	45	336	231	139	55
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	8	8	8	6	6
Inversiones permanentes	0	0	0	0	0
Impuestos y PTU diferidos	13	12	15	11	16
Otros Activos	40	49	38	27	34
Total Activos	2,429	2,994	3,150	2,811	3,805
Pasivo y Capital					
Acreedores por Reporto	2,156	2,434	2,709	2,456	3,500
Derivados	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar	147	437	330	224	177
Créditos Diferidos y Cobros x anticipado	1	1	1	1	1
Total Pasivo	2,304	2,872	3,040	2,681	3,678
Capital Contable					
Capital Contribuido	353	353	353	378	378
Capital Ganado	(243)	(243)	(253)	(253)	(253)
Resultado Neto	15	12	10	5	2
Total Capital Contable	125	122	110	130	127
Total pasivo y capital contable	\$ 2,429	\$ 2,994	\$ 3,150	\$ 2,811	\$ 3,805



Estado de Resultados
(cifras en millones de Pesos)

	2T12	1T12	4T11	3T11	2T11
Resultado por Servicios	\$ 17	\$ 10	\$ 62	\$ 38	\$ 25
Margen Financiero por Intermediación	112	68	170	106	61
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	12	3	6	18	0
Gastos de Administración y Promoción	(116)	(63)	(227)	(152)	(85)
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	25	18	11	10	1
Impuestos a la Utilidad (Neto)	(10)	(6)	(1)	(5)	1
Resultado neto	\$ 15	\$ 12	\$ 10	\$ (5)	\$ 2



NOTA 11. INDICADORES FINANCIEROS.

	2T12	1T12	4T11	3T11	2T11	1T011
Indicadores Financieros						
Solvencia	1.05	1.04	1.04	1.05	1.03	1.03
Liquidez	1.05	1.16	1.09	1.09	1.04	1.07
Apalancamiento	0.89	0.92	1.24	0.75	0.99	0.89
Roe	0.12	0.10	0.09	0.04	0.02	0.01
Roa	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relacionado con el capital						
Requerimiento de capital / capital global	53.00	59.00	70.00	86.00	82.00	67.00
Relacionados con los resultados del ejercicio						
Margen financiero / Ingreso total de la operación	0.79	0.83	0.71	0.65	0.71	0.69
Resultado de operación / Ingreso total de la	0.18	0.23	0.05	0.06	(0.14)	(0.13)
Ingreso neto / Gastos de administración	0.22	0.29	0.05	0.06	0.02	(0.01)
Gastos de administración / Ingreso total de la	0.82	0.77	0.95	0.94	1.14	1.13
Resultado neto / Gastos de administración	0.13	0.18	0.04	0.03	0.03	0.02
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	0.49	0.48	0.52	0.51	0.61	0.61

Donde:

- Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
- Liquidez = Activo circulante / Pasivo Circulante
- Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
- Pasivo Circulante = Préstamos Bancarios a Corto Plazo + Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes+Acreedores por liquidación de Operaciones.
- Apalancamiento = Pasivo total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
- ROE = Resultado Neto / Capital Contable
- ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
- Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivadas



NOTA 12 CONTROL INTERNO

Con fecha 20 de febrero de 2012, obtuvimos el informe de Control Interno realizado por nuestros auditores de KPMG Cárdenas Dosal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 199 de la Circular Única para Casas de Bolsa, siendo su resultado: “En nuestra opinión, la Casa de Bolsa ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones de la Casa de Bolsa relacionados con la preparación de dichos estados financieros con base en las políticas y lineamientos locales y corporativos establecidos por la administración para la documentación de los controles internos

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, al 30 de junio de 2012.

Lic. Javier Valadez Benítez
Director General

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA. Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoría

C.P. José Luis Arteaga Martínez
Contador General